

Señor

Gaspar Hernández
Secretario General
Universidad del Atlántico

Cordial Saludo

Asunto: *Solicitud de anulación de plancha*

Señor Secretario,
Mediante la presente de manera respetuosa solicito a su despacho revisar y anular la inscripción de los señores GARCIA LAMBRAÑO JAIRO ALBERTO y MARTINEZ DE LA ROSA JADER ENRIQUE como candidatos al Consejo Superior toda vez que el candidato principal no se encuentra matriculado en ningún Plan de Estudios ofrecidos por la Universidad del Atlántico, acorde al **ARTÍCULO 1** del **ACUERDO No. 010 DE AGOSTO 3 DE 1989** que reza así:

"ARTÍCULO 1. *En concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad del Atlántico "Los estudiantes podrán ser REGULARES, cuando estén reglamentariamente matriculados y reciban enseñanza en cualquier Plan de Estudios que conduzca a un grado o título".*

Esperando que la Secretaría General garantice la transparencia y equidad en el proceso electoral elevamos esta petición.

Atentamente,

Ana Milena Vergara Ríos
cc: 1098686806.
amiver@hotmail.com.
3015272319.

UA Universidad del Atlántico	
FECHA: 23-04-14	RADICADO: 006932
HORA: 3:22	FOLIOS:
RECIBE: cc	DEPENDENCIA: General
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO - NO IMPLICA ACRÉDITACIÓN	